

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA
(celebrada el día 2 de abril de 2019)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del día 2 de abril de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N26-179 y Orellana, Edificio Torre Alba, piso 8, se reúnen los socios de la compañía Caymansystems Cia. Ltda.: Andrea Catalina Carrasco Terán, Guillermo Agustín Carrasco Terán, Valentina Carrasco Terán, Fan Ali Valverde Valarezo quienes en la calidad señalada y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, conforme lo previsto en el artículo 119, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del día 1.- Conocimiento y aprobación del informe de gestión del gerente general del ejercicio económico 2018; 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estados de resultados integrales del ejercicio económico 2018; 4.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018; 5.- Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes del ejercicio económico 2018; 6.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios; Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la socia Valentina Carrasco Terán y como secretario Diego Sebastián Miranda. A la hora señalada, el Presidente declara instalada esta Junta General Universal Ordinaria. Tratando el primer, segundo y tercero punto del orden del día, toma la palabra Guillermo Agustín Carrasco Valdivieso, quien expresa que la documentación a la que se refiere los puntos 1, 2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los socios, conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, la señorita Valentina Carrasco Terán mociona la aprobación del informe de gestión del gerente general del ejercicio económico 2018; del informe de comisario del ejercicio económico 2018; estado de situación financiera y estados de resultados integrales del ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Por otra parte, con respecto al punto 4 del orden del día el señor Bruno Guillermo Carrasco Valdivieso expresa que no se llegó al monto mínimo en los activos del año anterior, por lo que no estamos en obligación de contratar una auditoría externa.

Por lo anunciado, no se cuenta con un informe de auditoría externa del ejercicio fiscal del año 2018. Con relación a punto 5, el señor Fan Ali Valverde Valarezo propone que las utilidades netas obtenidas en este 2018 sean compensadas con las pérdidas acumuladas de los años anteriores. Después de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se resuelve que las utilidades generadas sean compensadas con las pérdidas de los anteriores años. Finalmente, con respecto al punto 6, el señor Guillermo Agustín Carrasco Terán propone que, se autorice al gerente general designe y contrate un comisario para el ejercicio económico de 2019 y fije los honorarios, por unanimidad se resuelve autorizar al gerente general que designe un comisario, así mismo, el gerente general fije los honorarios del comisario. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta, que luego de ser redactada, es puesta en consideración de los SOCIOS, quienes la aprueban en su totalidad siendo las 12h00.



Valerius Carrasco Terán
Socio/Presidente Ad Hoc de la Junta



Diego Sebastián Miranda
Secretario



Andrea Catalina Carrasco Terán
Socio



Fan Ali Valverde Valarezo
Socio



Guillermo Agustín Carrasco Terán
Socio